



trarios á lo que afirma en su último número nuestro estimado colega *La Opinión*.

En el vapor *Ionic* marchó ayer para Inglaterra el propietario del hotel inglés de la calle de San Francisco, Sr. Camacho, el cual nos suplicó que hagamos presente á sus amigos la imposibilidad en que se vió de despedirse de todos por la premura del tiempo con que dispuso el viaje.

Ya está hecha la azotea en uno de los hoteles que construye la "Sociedad de edificaciones y reformas urbanas"; se ha comenzado el trabajo de carpintería en huecos y pisos y el lunes próximo comenzará la colocación de techos razos y enlucidos de las paredes interiores.

Mucho nos complace hacer constar la actividad con que se trabaja en las obras de esta Sociedad.

En todos los colegios privados de esta Capital se están haciendo preparativos para los exámenes que han de verificarse en el corriente mes, y todos ellos se disponen á llevar el mayor número posible de alumnos á los certámenes para adjudicación de premios y pensiones para la segunda enseñanza que habrán de celebrarse los días 21, 22 y 23 en el Excmo. Ayuntamiento.

La solemne distribución de premios á los alumnos que los obtengan en estos certámenes se efectuará el día de Santiago, siendo probable que para el acto se elija, como el año último, el hermoso salón de fiestas de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*.

Ayer regresó de Las Palmas la comisión de catedráticos del Instituto provincial de la Laguna que formaron los tribunales de exámenes de prueba de curso en los colegios de 2.<sup>a</sup> enseñanza de aquella ciudad.

Durante once meses del último año económico, la deuda de los Estados Unidos ha disminuido en 72.682,105 duros, quedando 897,388,702 duros por amortizar, lo cual se cree quedará hecho en un plazo que no pasará de ocho años.

Este fenómeno explica la baja constante de la plata, y la situación desahogada de las corporaciones y municipios, que pueden realizar empréstitos á tipos de interés que no llegan á 3 por ciento.

Según se nos manifiesta por algún *victima*, las sillas de hierro de la alameda de la Libertad reunen, á sus ya conocidos inconvenientes, el de que algunos niños se entretienen en ponerles en los asientos clavos ó alfileres de punta para reír la gracia cuando alguien, al sentarse, recibe el pinchazo.

Está decidida la construcción de un cable telegráfico submarino entre el Brasil y los Estados Unidos de América del Norte.

Ayer al medio día nos dicen que trató de envenenarse con fósforos un vecino del barrio del Cabo.

en la Alameda de la Libertad la charanga de Cazadores las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º "Divorcio," Polka, J. A. Talon.
- 3.º "Pizzicati," N.º 3 del baile "Suite de Sylvia," Léo Delibes.
- 4.º Fantasia sobre motivos de "La Linda de Chamounix," del Maestro Donizetti, H. Klose.
- 5.º Romanza de Tiple y Scena del acto 2.º de "Rigoletto," Verdi.
- 6.º "Esperanza," Valses, O. Metra.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Manuel González, Pedro Pérez, Juan Rodríguez, Leonor Rodríguez, Antonio Herreras, Miguel Gró Noblejas, Secretario Sociedad socorros Mútuos, Benjamín Delgado Reyes, María del Pilar Rodríguez, Mariano Calvo, Sebastián Castillo, Ricarda Negrin, María González y Hugo Priester.

—Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *Pildoras Restauradoras Formigueras* en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

## CORRESPONDENCIA

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid, 30 de Junio de 1889.

Sr. Director:

La legislatura comenzó con el debate político y terminará con lo mismo, sin haberse aprobado otros proyectos que los de fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico. El Sr. Romero Robledo explanó su interpelación el lunes 17; estamos á 30 y aun no se le ve el fin al debate.

Como el reseñar los cien discursos pronunciados ocuparía muchas resmas de papel, me limitaré á hacerle un resumen de lo más saliente.

El Sr. Romero Robledo pronunció un discurso kilométrico poniendo de oro y azul al Gobierno, calificando á los diputados de la mayoría de bichos y otros epítetos á cual más sabrosos. Rectificó también largamente para repetir lo que ya había dicho; que los conjurados son un grupo de políticos que coinciden con sus ideas; que el Gobierno y sobre todo el Sr. Sagasta lo hacen muy mal, que el Sr. Martos obró bien y la mayoría peor. La mayoría escuchaba con una calma británica los epítetos que el Sr. Romero lanzaba contra ella y en esta actitud dice que continuará.

El Sr. Silvela presentó los escándalos del Congreso como penales y pidió que fuesen castigados todos los diputados de la mayoría. Su discurso fué de violenta é irónica oposición, pero la mayoría ni interrumpió ni contestó al orador.

Los discursos de los Sres. López Domínguez y Cassola, pueden reasumirse en pocas palabras: Oposición fuerte contra el Gobierno y amenazas de peligros para el porvenir.

El discurso más templado y sobre todo el que más prueba el talento del orador, del estadista y del político ha sido el del Sr. Cánovas del Castillo que, con entona-

En tono mesurado atacó al Gobierno haciendo una detallada historia de los agravios hechos al partido conservador y de la inacción y apatía del Gobierno para resolver los males de la patria, creando peligros que quizás sean graves si continua en el poder el partido liberal.

El Sr. Azcárate rompió una lanza en favor del Gobierno, manifestando que es una antigualla el que las minorías hagan siempre una oposición sistemática contra todos los Gobiernos, háganlo bien ó mal, y que, sin que la minoría republicana proteja al Gobierno, le defenderá ante la oposición violenta de conservadores y conjurados, que, con su oposición, impiden que se discuta el sufragio universal. El discurso del Sr. Azcárate hizo en los conjurados el mismo efecto de una bomba que estallase cerca de ellos.

El Sr. Sagasta ha llevado todo el peso del debate contestando á casi todos los oradores.

Al Sr. Romero Robledo le dijo que era peligroso para la monarquía.

Al general López Domínguez que los conjurados se oponían al sufragio haciendo el juego á los conservadores.

Al general Cassola que lo que votan las Cortes y sanciona la corona hay que respetarlo y de lo contrario se es rebelde y que él castigará las rebeldías porque, escudado en la legalidad, se cree muy fuerte.

Al Sr. Cánovas del Castillo le enumeró los beneficios que el partido liberal ha reportado al país, afirmando que los conservadores deben querer el sufragio porque sin él sería peligrosa su vuelta al poder, y negó que las silbas de Madrid, Zaragoza y Sevilla hayan sido al restaurador y no á la personalidad de Cánovas, porque entonces hubieran silbado al general Martínez Campos.

El Sr. Sagasta fué muy aplaudido, sobre todo al anunciar que quería hacer política de paz y atracción para que todos los partidos políticos puedan vivir dentro de la legalidad.

Se dice que las minorías tratan de oponerse enérgicamente á que el Gobierno obtenga la autorización de las Cortes para realizar las economías ofrecidas y acordadas.

Es probable que el martes principie el debate político en el Senado, iniciándolo el marqués de Sardeal que se colocará completamente fuera del partido liberal acudillado por el Sr. Sagasta.

Se confirman mis noticias anteriores sobre el discurso que mañana pronunciará el Sr. Gamazo. Versará solo sobre las cuestiones económicas, afirmando que con quien haga las economías estarán él y sus amigos.

Se afirma que se han suavizado mucho las asperezas entre conservadores y liberales y que quizás no se opongan aquellos á dar la autorización para que se realicen las economías.

El martes fijamente hablará el Sr. Martos.

Es tal el entusiasmo de que se hallan poseídos los ministeriales por tenerse ya como cosa cierta que el Sr. Castelar intervendrá de nuevo en el debate político para combatir la subida de los aranceles

de la conjura y defender el proyecto de sufragio, que los fusionistas hacen unánimes elogios del patriotismo que revela el gran tribuno de la democracia á quien llaman el republicano más monárquico que muchos que alardean de serlo.

Respecto del Sr. Gamazo, confían en que su discurso habrán de sentirlo cuantos esperan un acto de oposición á la política del Gobierno, pues el diputado castellano está reconciliado con D. Práxedes porque conoce los deseos que le animan en pró de las reformas económicas.

Acerca del Sr. Martos, sospechan que sus declaraciones han de ocasionar pocas bajas entre los amigos del Sr. Sagasta.

A las dos de esta tarde se han reunido los ministros en consejo no habiendo terminado á las siete—hora en que cerramos esta carta.

Es seguro que se habrán ocupado principalmente de los asuntos económicos y parlamentarios.

Lo que no se cree seguro es que se presente el proyecto pidiendo autorización á las Cortes para plantear las economías, pues los conjurados y conservadores no la darían, buscando para ello cualquier pretexto.

En el salón de conferencias se daba como seguro á última hora que el martes hablará el Sr. Martos.

Varios diputados monteristas se han reunido hoy á almorzar en el restaurant de *La Perla*.

## CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

París, 18 de Junio de 1889.

La situación

La mayor parte de los periódicos parisienses han publicado estos días el texto de una interesante conversación tenida entre un redactor del *Figaro* y el general Boulanger, en la cual se trataba de una gravísima acusación formulada al parecer por la Comisión de instrucción del alto tribunal de justicia contra la gestión financiera del antiguo ministro de la guerra. Como la cosa constituye en este momento, aparte su indiscutible importancia, el único asunto de actualidad, vamos á reproducir en extracto la parte más esencial de dicha conversación para que nuestros lectores puedan formar de la cuestión de que se trata un exacto juicio.

"Si,—decía el general Boulanger—en vispera del incidente Sehnoœbelé, después de haber tomado todas las medidas que la situación aconsejaba, yo resolví dar á Francia armada 900.000 hombres de más, en efectivo, los cuales no existían aun más que en el papel ó más sencillamente dicho, en proyecto de ley.

"Sin fijarme en lo que pudieran decirse por las consecuencias y sin detenerme ante los reproches que pudieran serme dirigidos, resolví á armar y equipar toda la reserva del ejército territorial.

"Los 900.000 hombres que ella representa no tenían ni armamento ni equipo y, lo que es más grave todavía, ni ves-

hecha esta organización en el mayor secreto y con la mayor urgencia.

“Constreñido á estas dos condiciones, fué cuando decidí pasar á la reserva del ejército territorial el armamento que abandonaba el ejército activo á medida que se le iba privando del fusil de 8 milímetros (fusil Gras).

“Quedaba por resolver la cuestión principal: la del vestuario.

“Ahora bien: todo el mundo comprenderá que no se viste á una masa de 900.000 hombres con excedentes del almacén. Además, pedir créditos á las Cámaras en aquel momento crítico hubiera sido sobre excitar la opinión, trastornar el comercio, y esto habría podido tener una resonancia y un alcance tales, que con facilidad nos habríamos encontrado inmediatamente en presencia de la terrible eventualidad que nosotros presentamos sin miedo, pero que en modo alguno queríamos provocar.

“En esta alternativa, pues, me servi del intendente director para encargar la confección y compra de los uniformes que necesitábamos, exigiendo que estos nos fuesen entregados en un plazo tan corto que todas las fábricas tuvieron que suspender todo otro trabajo para dedicarse exclusivamente al nuestro.

“Y en este punto, cúmplame rendir homenaje al patriotismo y á la abnegación de los industriales franceses. En presencia del peligro de la situación, ni uno sólo titubeó en el cumplimiento de su deber: las fábricas funcionaron día y noche; todos los uniformes fueron entregados en la fecha convenida y no se cometió la más pequeña indiscreción.

“Jamás, ni yo ni mis colaboradores hemos hablado á nadie ni en ninguna parte de este asunto. Jamás los industriales que han socorrido á la patria en aquel momento crítico abrieron la boca para revelar el secreto ó para hacer una reclamación.

“Habíamos alcanzado nuestro objeto. ¿Qué más queríamos?”

Y ahora, en la polémica apasionadísima que este asunto ha provocado, todo el mundo se pregunta: ¿Ha tenido razón, ó cometió realmente una ilegalidad el general Boulanger al hacer aquella importante compra, de tapadillo?

No es que nos propongamos examinar la cuestión en este momento; no obstante, hay algo en ella que nos llama la atención: Hé aquí que hace cerca de dos años que se hizo un gasto considerable por el ministro de la guerra sin la intervención ni el asentimiento de las Cámaras, con la única autorización de Mr. Grévy, á la sazón presidente de la República, y á pesar del tiempo transcurrido, con seguridad que nada se habría llegado á saber de dicho suceso si el ministro de la guerra de aquella época, general Boulanger, no hubiese roto sus amistades con la mayoría republicana.

Por lo demás, hé aquí como justifica el general la legalidad del acto por él llevado á cabo.

“El día en que tomé la resolución de la compra del vestuario, esperé la terminación del Consejo de ministros, y allí, sólo con el presidente de la República, le recordé como, á tenor de la ley de Noviembre de 1882, el ministro de la guerra puede ser autorizado para proceder en ciertos casos á las adjudicaciones de *gré á gré*, es decir sin las formalidades de subasta. El caso estaba previsto, y propuse á Mr. Grévy un decreto autorizándome para proceder en aquella forma en el caso de que se tratara.

“Mr. Grévy hizo algunas observaciones:

“—Yo soy un hombre pacífico,—me dijo.

“—Yo también, señor presidente, pero antes que todo, al igual que vos, soy patriota.

“Mr. Grévy firmó, á condición, empero, de que esto habría de quedar en el más absoluto secreto.”

Y en efecto, el secreto, como se ha visto, se ha mantenido escrupulosamente durante largo tiempo. Es fácil que se guardara todavía á no haber sobrevenido la célebre elección del 27 de Enero.

Algunos periódicos adversarios del general Boulanger pretenden que el decreto firmado por Mr. Grévy es una pura invención del ex-ministro de la guerra, quien se ha visto obligado á valerse de este ardid para justificar su conducta y salir bienamente del mal paso en que le van colocando cada día nuevas revelaciones.

De todas maneras, el secreto guardado durante tanto tiempo entre los republicanos sobre un asunto de tanta monta como el de que se trata, ha venido á propoñer un arma á los enemigos del régimen actual, los cuales exclamaban hoy, por conducto del *Soleil*, que es uno de sus más autorizados y recalcitrantes órganos:

“Si así se ha obrado de tapadillo con respecto á este gasto importantísimo del ramo de guerra ¿quién se atreverá á asegurar que no haya sucedido lo propio en los demás departamentos ministeriales? ¿A qué ha quedado reducida, en tiempos de República, la *soi disant* inspección de la hacienda del Estado?”

#### La alianza italo-alemana

Telegráfan de Berlín en fecha de ayer que, en ejecución del nuevo tratado militar italo-alemán de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, han llegado á aquella capital cinco oficiales superiores italianos, los cuales deben cooperar á la confección del nuevo plano ó mapa general de los ferro-carriles de Italia. Dicho plano será levantado según las instrucciones y bajo la dirección misma del jefe de estado-mayor general, conde de Waldersée.

El plano en cuestión debe concordar estrictamente con el plan de marcha y de movilización de las tropas aliadas. Es por demás decir que en él constarán todas las indicaciones necesarias para los movimientos de tropas y de trenes.

La comisión encargada de este delicado trabajo va á empezar sus tareas inmediatamente.—El emperador ha participado al conde de Waldersée que él presidirá personalmente las sesiones de la referida Comisión, una vez por semana.

(BOLSA.—3% 85:30—Suez: 2375=N. España: 380=Zaragoza: 305.)

## EL PROCESO VARELA

(Continuación.)

Y si á estas informaciones les hubiera faltado algún elemento de crédito, lo hubiera traído la declaración del señor Ossio, que vió salir á los hombres precisamente á la hora testificada por Angela Santa María.

Únicamente puede aducirse contra estos testimonios la diferencia de horas, que en opinión del Sr. Jiménez no significa nada, porque aparte de que no es lo probable que mirasen la hora, existe la circunstancia de la desconformidad que existe siempre en los relojes, pues si ahora se mirasen los relojes que haya en la Sala es seguro que habría entre unos y otros diferencias hasta de veinte y veinticinco minutos.

El Sr. Ruiz Jiménez aduce este argumento adelantándose á los cargos que sobre este particular hará seguramente alguno de los letrados.

Pregunta despues si es que necesariamente han de haber cometido el delito mujeres solas, cuando la misma defensa de Vazquez Varela era la primera que en 5 del pasado, cuando declaraba Higinia, ponía en duda que no intervinieran hombres, é insistía, encontrando poco racional la comisión del crimen por dos mujeres.

Y cuarenta y ocho horas despues, en el Hospital Provincial, en presencia de los letrados y del fiscal hablaba aquella del Pico, del Jaquete y del Cano, asegurando que los habían buscado para robar y no quisieron.

Y al oírle afirmar esto entendimos, dice, que de lo que se trataba era una nueva fabula de Higinia, porque si hubiera dicho que se había dirigido á hombres honrados, no nos hubiera extrañado la negativa; pero al tratarse de hombres que en el mismo día entraban en la cárcel por robo de un reloj, no pudo menos de merecernos la deferencia el concepto de una verdadera falsedad.

No quiere discutir el Sr. Ruiz Jiménez la denegación de la información supletoria, porque en su perfecto derecho estaba la Sala para no aceptarla; pero tiene que hacer dos aclaraciones: primera, que la acción pública no ha sido incoada en consecuencia al reservarse la designación de diligencias, en cuanto esto no empresa para que las demás partes intervinieran en la información; segunda, que si se reservó la designación de las diligencias que habían de practicarse, no hizo más ni menos que el Sr. Rojo Arias veinticuatro horas antes al solicitar la citación de un testigo.

Añade que tiene la acción popular elementos para probar la participación de unos hombres en el hecho que se persigue; de haberse hecho la información, Higinia no resultaría con la culpabilidad de hoy, puesto que el letrado no solo cree que Higinia no puso las manos en su señora, sino que ni presencié el crimen, siendo lo probable que si se la encontró encerrada, fué tal vez por haber echado la llave los hombres al marcharse.

Lee el letrado, para confirmar su criterio respecto de la presencia de estos hombres, la noticia publicada por el mismo periódico que ayer citó el fiscal, en que se dice que Higinia Balaguer, á las tres de la madrugada de ayer viernes, quería delatar á los hombres en cuestión; pero que á las diez de la mañana estaba arrepentida, porque uno de ellos estaba muy ligado á ella y al otro no le conocía.

Le extraña mucho que el Sr. Rojo Arias haya pedido procedimiento contra los testigos que han incurrido en falso testimonio asegurando haber visto en la calle á Vazquez Varela, porque, aparte de ser un hecho comprobado en el juicio; en interés de la defensa estaba no pedir esos tantos de culpa, porque esos testigos son honrados é intachables, y si se les exige responsabilidad por sus testimonios, nadie vendrá á declarar en lo sucesivo y fracasará el ensayo de los nuevos procedimientos de enjuiciar.

Añade que de seguir la teoría de indicios en la forma adoptada por el señor fiscal, y dados los antecedentes de Varela, podía la acción popular haber formulado conclusiones contra él, porque comprobadas, como están, sus salidas de la Cárcel, aunque el las niega, y estudiados los antecedentes, que se sirven para favorecer en unos casos, lógicamente deben servir en otros para acusar, había para ello motivos suficientes.

Cuanto á Millán, el Sr. Ruiz Jiménez pone de relieve lo oficioso de su intervención en el sumario y la paternal solicitud de que dió muestras hácia Higinia cuando se enteró del hecho de autos, al ofrecerse al juez para esclarecer la verdad, sus visitas á la señorita Gasset para averiguar por que medios entró Higinia á servir á doña Luciana, y sus contradicciones cuanto á la hora en que se notificó á Varela la noticia de la muerte de su madre y su constante negativa á la posibilidad de que Varela saliera de la Cárcel, para deducir que había en todo esto base para encontrar sospechosa la conducta del ex-director de la Cárcel.

Todo esto no podía ser motivo para unas conclusiones definitivas dada la gravedad del acto, y por eso se pidió la información supletoria que ha sido denegada, como lo han sido también muchos careos que hubieran quizá traído luz y esclarecimiento al proceso.

En el sumario hay cargos contra Varela, pues en su declaración del 10 afirmó el guardia que tuvo á su cargo en la noche del crimen la custodia de doña Luciana, que al preguntar á Higinia si conocía á su señorito, esta contestó: “¡Ojalá no lo hubiera conocido!” y que aquella le dijo: “Mira si hay por allí unas cuerdas de cañamo, ó se han marchado con ellas.”

Concluye el Sr. Ruiz Jiménez afirmando que la acción popular está satisfecha de su conducta, pues gracias á ella, Higinia ha rectificado la declaración por virtud de la que se hubiera estimado el delito como un simple homicidio, y el incendio como fortuito, y ahora, á virtud de la declaración de Gregoria Pareja, confiesa Higinia el asesinato, robo é incendio.

La acción popular creyó en la primera declaración de Higinia, pero ya no cree en ninguna, y por eso no acusa; en cambio el fiscal, que no creyó las primeras, acepta como artículo de fé la última de esta procesada.

Pero á esta parte—dice el orador—no le preocupa la petición fiscal.

No hace mucho tiempo esta misma audiencia de lo criminal absolvió á unos reos para quienes el fiscal pedía la pena de cadena perpetua por incendiarios.

Algo parecido debe ocurrir en este proceso, en el que seguramente la Sala, al sentenciar no ha de fijarse en la calificación fiscal, sino en lo que en justicia resulte. He dicho.

El presidente.—El letrado encargado de la cuestión de derecho tiene la palabra.

El Sr. Ballesteros.—Suplicaría se me reservara el uso de la palabra para el lunes.

El presidente.—Tengan presente los

señores letrados que hace dos meses próximamente que esta Sala está ocupada en el presente juicio y tiene otros muchos que despachar; por tanto, yo ruego á la acción pública encargue á otro letrado la cuestión de derecho si el Sr. Ballesteros no puede hacerla.

Se suspende el juicio hasta el lunes. Eran las cinco y cuarto.

(Continuará)

## VARIEDADES

UN DRAMA CONYUGAL.

Hace pocos días murió casi repentinamente en París una joven, la cual llevaba un año apenas de casada.

La difunta fué enterrada sin circunstancias extraordinarias, pero en la inspección de policía se recibió el mismo día de la inhumación una denuncia contra el marido de la joven muerta. Se le acusaba de haber envenenado á su mujer.

La acusación parecía desde luego verosímil.

M. V... se había casado por interés, según el rumor público. Al casarse, ni siquiera había puesto fin á las relaciones que mantenía de mucho tiempo antes con una querida, de la cual le había nacido un hijo; y dos días después de haber quedado viudo ya volvió á hacer vida común con ella.

Averiguado que era cierto este último hecho, la justicia detuvo á M. V... y le sometió á un interrogatorio.

El viudo contestó entre perplejidades y turbaciones que le hicieron doblemente sospechoso.

Lo que afirmaba rotundamente era haber roto, al casarse, todas sus relaciones con la antigua amante de que se le hablaba.

Al cabo, estrechado por las preguntas del comisario, dijo:

—Interrogad á mi suegra. Ella os dirá la verdad.

Se llamó, en efecto, á la madre de la muerta, y al participársele la acusación que pasaba sobre su yerno, habló la buena señora.

—Aunque mi yerno sea una persona bien poco apreciable á mis ojos, no puedo permitir que se le acuse injustamente. M. V... es inocente. Mi hija se envenenó por sí misma. Yo no quería, por mil razones, que se sospechase un suicidio, y ocultamos la ocurrencia, puesto que el médico atribuyó el fallecimiento á una enfermedad de corazón.

La desdichada joven, que estaba tierna y apasionadamente enamorada de su esposo, se administró una fuerte dosis de digital. Dejó varias cartas á su madre y á sus amigas dándoles cuenta de su fatal resolución.

“He descubierto—escribía—que mi marido me engaña. Ama á otra mujer; no me ama á mí. Y como yo le adoro á él, me quito la vida.”

INTERESANTE PARA LAS MUJERES

Un filósofo de la Gran Bretaña, que indudablemente debe tener muy poco que le preocupe, acaba de publicar una curiosa estadística. Ha calculado las probabilidades que tiene de casarse una mujer, según su edad:

De 15 á 20 años el 14 por 100.  
De 20 á 25 años el 52 por 100.  
De 25 á 30 años el 18 por 100.  
De 30 á 35 años el 15 por 100.  
De 35 á 40 años el 3 3/4 por 100.  
De 40 á 45 años el 2 1/2 por 100.  
De 45 á 50 años el 3/8 por 100.  
De 50 á 55 años el 1/4 por 100.

Rebasando la última edad, las señoritas que tengan tal desgracia pueden abandonar toda esperanza,

## PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA LA

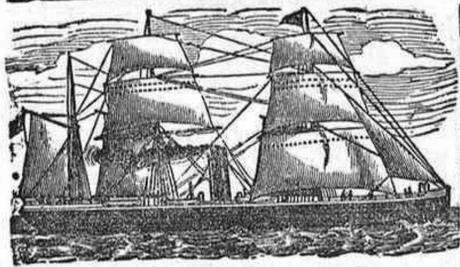
República Argentina (Buenos Aires)

Los que deseen obtenerlos, recibirán gratuitamente toda clase de datos dirigiéndose verbalmente ó por escrito á la oficina oficial de información establecida en Santa Cruz de Tenerife calle de San Francisco núm 31.

El Director,

(1002) VENTURA CASTRO.

**Lecciones** de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico. (9)



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá el 21 de Julio el vapor

**Antonio López**

Admite carga y pasajeros. Agente, Juan La-Roche.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El magnifico vapor **Reina Maria Cristina**

saldrá de este Puerto con destino á los de Cádiz, Barcelona y Marsella del 8 al 12 de Julio. Admite pasajeros, si tiene cabida para ello, y carga para los puertos de su destino.

(12) Agente, Juan La-Roche

VAPORES TRASATLANTICOS Para Puerto Rico y la Habana.

El magnifico vapor español de gran porte **Hernan Cortés**

deberá salir de este puerto el día 20 del mes de Julio. Admite carga y pasajeros.

(11) Agentes, HIJOS DE A. GUIMERÁ.

UNION LINE STEAM SHIP COMPANY Para Southampton

Saldrá de este puerto el día 10 del mes de Julio el rápido vapor inglés

**GERMAN**

Admite solamente pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

**TÉ SUPERIOR**

Por cuenta del remitente se realiza en el BAZAR DEL HOTEL CAMACHO, unas cuantas cajas de té superior, acabado de recibir de Londres, á los precios siguientes:

- Té, finísimo, á 4 ptas la libra
  - Té, muy fino, » 3 » »
  - Té, fino, » 2.50 » »
- Se vende al por menor. (1020)

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

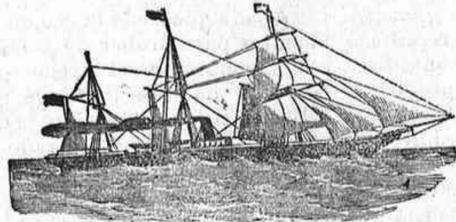
En Santa Cruz de Tenerife, confitería de G. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

BAZAR FRANCÉS PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se realiza al precio de fábrica. un gran surtido de percales franceses (de alta novedad). También se acaba de recibir una gran variedad de sombreros de paja, para señoras, señoritas, hombres y niños, como igualmente sombrillas, parasoles, ternos completos desde 20 pesetas chaquetas ó sacos de alpaca, lana y seda cruda todo á precios sumamente baratos.

En el último vapor procedente del Havre se ha recibido una gran colección de pañoletas de hilo y seda, cubre polvos de idem para viaje, y una gran variedad de trajes para niños.

Todo aparente para la época presente y á precios módicos. Sta. Cruz de Tenerife, Mayo 1.º de 1889. FELIX CLAVERIE.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

**SAINT-SIMON**

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 15 de Julio, para Puerto-Rico, La Guaira y Colón.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos. Agentes, HARDISSON HERMANOS. NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 14.

**CHARGEURS RÉUNIS** VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 9 de Julio el vapor

**DOM PEDRO**

su capitán Mr. Segond.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Agentes, HARDISSON HERMANOS

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESSES

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 11 al 12 del mes de Julio, el vapor de esta Compañía nombrado

**GABOON**

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Galerías dramática y Lírico dramática

Su representante en esta Capital se hace cargo de pedir á Madrid, todas las obras de los repertorios que se deseen, siempre que no existan en el depósito que tiene establecido en la calle del Castillo número 49, donde están de manifiesto los catálogos que se darán gratis.

«THE AGUERE» Laguna-Tenerifie

«An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Aguer ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (The English in Canary Isles, by S. T. Latimer)

«The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (Rides and Studies in the Canary Isles, by Charles Edwards, 1888)

The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Guanches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.

The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great Sanatorium at Davos-Platz.

The most delightful climate in the Canaries for spending the summer and autumn. A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application. (52)

Cable address—Aguere-Laguna-Tenerifie.

Se alquila una casa de Campo situada en Geneto; camino de S. Bartolomé. Tiene agua, y se puede llegar en coche hasta la misma casa. Darán razón en la Laguna, calle del Laurel, número 30. (1016)

**HERRADOR**

Eloy Santos, herrador que fué del regimiento núm. 28 de Victoria ofrece sus servicios, en su taller calle de Consolación; huerta de D. Francisco Suárez. (7)

**GUANO LEGITIMO DEL PERÚ** Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas 226.55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240
» » al por menor	» 266.50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	» 267.55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 281.65
» » al por menor	» 307.50

Hardisson Hermanos.

**La Madrileña**

Esta sastrería situada en la calle de la Candelaria número 29 se ha trasladado á la casa número 12 de la misma calle. Su dueño ofrece á este ilustrado público sus servicios con la prontitud y esmero que tiene acreditado, haciendo beneficio ó sus favorecedores con alguna rebaja de precios, que dejará satisfechos á los que deseen honrarlo. (1025)

**Pérdida** En la noche del 27 del corriente al salir de la Iglesia de la Concepción y en el acto de tomar el agua bendita, una cruz de oro de un rosario quedó sujeta á los vestidos de una niña á quien por la aglomeración de gente no se pudo conocer. Se suplica á la persona que la haya encontrado se digne entregarla en la casa calle de Candelaria núm. 18, donde se le gratificará. (1041)

**GRAN FABRICA DE FIDEOS DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA** ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos. Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.) (12)

**Cebollino palmero** de superior calidad, garantido. —Se vende al precio de ptas. 2.50 la libra.—Razón, Castillo, 18. (1044)

**MILWAUKEE** Cerveza americana

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo 3. (1009)

**Se venden** dos casas, situadas en la Laguna, calle del Pino, números 29 y 31.—Razón, Cayo Blanco, núm. 5, en esta Capital. (1047)

**Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft**

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

**Professor Woermann**

deberá llegar á este puerto del 5 al 6 de Julio, y después de una corta de tención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros. Agentes,

HAMILTON Y COMPAÑIA.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se desentendan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRIGUEZ NUÑEZ

DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías

**KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO**

de H. Johnston

(Con privilegio.)

Agente en España



de New-York.

(Con privilegio.)

MANUEL M. SOLÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla insrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de color ni color. Ahora pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.

Venta al por menor: Ferreteria de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.

**Se alquila**

Capital.—Razón, Castillo, 18.

la Casa calle de San Clemente, número 15, de esta (1031)

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)

**OBRAS DEL PUERTO**

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Sociedad ha acordado aumentar el jornal de los peones durante los meses de verano, y á la vez establecer ajustes en las pedreras, de manera que los peones podrán ganar según sus disposiciones, cuatro reales de plata, dos pesetas, medio duro y hasta tres pesetas al día.

Para mas informes pueden dirigirse á los anuncios puestos en las oficinas de Paso-alto en donde se detallan las condiciones. (1045)

**COMPAÑIA**

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

Se participa al público que esta Compañía es propietaria de un nuevo vapor que muy en breve comenzará á prestar servicio entre las Islas. (1046)

**Fiebres** Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrifago.

C. Rich.<sup>d</sup> Held. Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

**OLEOGRAFÍAS** de grandes dimensiones se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

**EL AGUERE**

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo 49